

de los D. q. hicieron la capitulacion con cargo en q. se
realice su pretension para ver si se encuentra en ella
el mejor bien del Publico.

En quanto á la exposicion de D. Antonio Molina de
ningun modo me conformo con ella, tanto p. no hallarme
con necesidad de adoptar ese medio por temor de q. pueda
saltar el pen. como por q. obrando expedito sobre el
particular mediante á inform. dada por esta Ciudad sobre
la pretension de los pianaderos en el Consejo, creo no ha de
meo adelantar á providencia alguna hasta la
decision del Consejo, y si quando tengo q. hacer presen-
te en los particulares de q. se trata. Caraxena quita-
re de Junio de mil ochocientos diez, y seis =

Ysidoro Martinez Fontana

